



Mérida, Yucatán, a 25 de Agosto de 2018.

Se suma la CODHEY al llamado por una infancia libre de violencia en Yucatán

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) se sumó al llamado de un colectivo de asociaciones de la sociedad civil se pronunciaron esta mañana en contra de las recientes agresiones físicas y sexuales a niñas y niños en Yucatán.

En rueda de prensa, representantes de 20 organizaciones pidieron a las autoridades aplicar todo el peso de la ley a quienes han atentado contra la vida así como agredido sexualmente a niñas y niños en Yucatán.

El Secretario Ejecutivo y encargado de la Presidencia de la CODHEY, Miguel Óscar Sabido Santana pidió a las autoridades de administración y procuración de justicia, que nuestras niñas y niños estén seguros, que puedan salir a jugar al parque, que regresen con bien de la escuela y que salir a la calle, no sea su último destino.

“Como defensor de los derechos del pueblo yucateco hago también un enérgico llamado a las autoridades de procuración de justicia para que atiendan con prontitud cada uno de los casos, considerando el derecho de las familias a la justicia y a la seguridad. También pedimos a las autoridades estatales y municipales que tomen las medidas necesarias para garantizar el derecho constitucional de las niñas y los niños al sano desarrollo y a vivir en un ambiente libre de violencia”, expresó en la conferencia de prensa.

Sabido Santana también hizo un llamado a la cordura y a la conciencia de cada persona para que no se pretenda dar término a esta ola de violencia con más actos de violencia.

“Hoy más que nunca necesitamos dar el mejor ejemplo a nuestros pequeños. Ellos serán el día de mañana quienes reprochen o repitan nuestras acciones del presente”, remarcó.

El titular de la CODHEY dijo que es momento de poner un freno total y contundente a la violencia y el abuso sexual contra las niñas y los niños.

“Reeduquemos en el respeto y la cordialidad en vez de la violencia y la venganza, protejamos en vez de agredir. Expresemos el gran amor que todos poseemos y seamos solidarios ante quien nunca lo ha podido experimentar. Ustedes sociedad y gobierno sabrán decidir el futuro que quieren para sus hijos”, finalizó.

Por su parte, Víctor Chan Martín, fundador de la asociación Lazo para María y en representación de las organizaciones, hizo un pronunciamiento de 10 puntos.

1. Exigen a las autoridades en materia de justicia y seguridad aplicar todo el peso de la ley a quienes han realizado comportamientos de abuso sexual y violencia física infantil, incluyendo a quienes han terminado con la vida de niñas y niños como el caso de Ana Cristina, de Tahdziú.
2. Piden al Gobernador, Rolando Zapata Bello continuar, hasta el último minuto de su administración con políticas públicas locales en favor de la infancia yucateca y asegurarse de no permitir alguna violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes.
3. Piden al Gobernador electo, Mauricio Vila Dosal incluir en su administración políticas públicas con perspectiva de infancia así como la revisión urgente del Código Penal en materia de abuso sexual a menores de edad.



4. Exigen a los próximos legisladores locales y federales adicionar reformas a las leyes y ordenamientos jurídicos en materia de violencia a las niñas, niños y adolescentes que garanticen su protección, seguridad y paz.
5. Exigen a las instancias de apoyo y defensa de las víctimas a no desatender a éstas, y brindar en su caso, respuestas y solución de forma inmediata, considerando los tiempos y procesos jurídicos pero no las negligencias y, que de haberlas sean sancionados.
6. Exigen la inmediata restitución de los derechos de las víctimas de violencia sexual, como considera la Ley General de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
7. Exigen la protección y defensa para las niñas, niños y adolescentes.
8. Piden a los padres de familia observar, platicar y responsabilizarse de buscar ayuda profesional y de cualquier índole a sus hijos cuando éstos presenten comportamientos agresivos, autoagresivos, violentos y con cualquiera manifestación de desorden emocional, social y mental.
9. Exigen a inmediata aplicación del Protocolo de Coordinación Interinstitucional conjunta para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y familiar dado que el numeral 6.4.2.7 de la NOM 046 no sólo se contrapone al Código Penal del Estado al omitir, y de alguna manera facilitar, el delito de violación sino que el probable violador no sea denunciado.
10. Y finalmente exhortaron a la sociedad yucateca e general a vivir determinante con valores como respeto, la paz, honestidad, la armonía, el amor y la sana convivencia tanto en forma pública como en forma privada, sobre todo, al interior de los hogares.

En el evento, estuvo presente el juez, Luis Edwin Mugarte Guerrero, la presidenta de la Fundación “Elda Peniche Larrea”, Pilar Larrea Peón; entre otros representantes de la sociedad civil organizada.

El Juez Mugarte, hizo un llamado a la sociedad en general para evitar difundir en sus redes sociales noticias falsas que, además poder configurar un delito, podrían propiciar linchamientos a inocentes.

“Usemos las redes sociales para promover los recursos que tienen las víctimas para hacer valer sus derechos así como las alternativas que contempla el Estado para los afectados”, pidió.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL